



Circular 121/2016

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

IV CAMPEONATO DE PISTA DE INVIERNO CATEGORÍAS MENORES

Estadio El Mayorazgo – La Orotava (Tenerife) 26 de noviembre de 2016

Art. 1º. Por Delegación de la FCA, el Club Atletismo Clator Orotava junto con el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de la Orotava, organizarán la cuarta edición del Campeonato de Canarias de Pista de Invierno de Categorías Menores con la finalidad de promocionar, a nivel autonómico, el atletismo entre los niños hasta trece años. Es decir, categoría prebenjamín, benjamín, alevín e infantil y completar la oferta competitiva que se ofrece a dichas categorías desde hace seis temporadas con el Campeonato de Canarias de Pista de Categorías Menores de verano.

Art. 2º. Este Campeonato tiene, además los siguientes objetivos:

a.- Servir de apoyo a la labor realizada en las escuelas municipales y clubes a principio de la temporada, Alternando la oferta ya existente, en esta de competiciones de ruta y campo a través para los niños y niñas de las diferentes escuelas de los clubes canarios.

b.- Cubrir la demanda de actividad autonómica en estas categorías, que hasta ahora no existía.

c.- Servir de complemento a los diversos programas insulares de promoción que existen en las diferentes islas.

d.- Intentar que la actividad atlética reglamentada sea conocida y asimilada por los niños de manera paulatina y agradable para que despierte y perdure su interés por el atletismo.

Art. 4º. Atendiendo a estos fines y objetivos se pretenderá dar a la competición un carácter más informal, lúdico y didáctico. Este IV Campeonato de Canarias de Pista de Invierno de Categorías Menores se desarrollará bajo las siguientes normas y condiciones:

Art. 5º. Se llevará a cabo en la mañana y tarde del sábado 26 de noviembre de 2016 en el Estadio El Mayorazgo de La Orotava (Tenerife).

Art. 6º. L@s@s que tomen parte deberán tener licencia deportiva en vigor por la Federación Canaria de Atletismo, para la temporada 2016-2017.

Art. 7º. Serán proclamados Campeones de Canarias los ganadores de cada prueba que tengan licencia por la Federación Canaria de Atletismo.



Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



Art. 8º. Los tres primeros clasificados, con licencia FCA, en cada prueba recibirán medalla.

Art. 9º. Las inscripciones se formalizarán a través de la Intranet RFEA, cerrándose el plazo el domingo 20 de noviembre de 2016, a las 23 horas. Los clubes serán los encargados de realizar dichas inscripciones, siguiendo el procedimiento habitual. En el caso de los atletas independientes, deberán hacerlo a través del portal del atleta de la RFEA.

La cuota de inscripción, por cada atleta, será de **dos euros**, independientemente del número de pruebas en las que vaya a participar.

El procedimiento para el pago de dichas inscripciones será publicado en una circular próximamente.

Art. 10º. Los dorsales serán recogidos por el Delegado del club/escuela en la pista el día de la prueba, con 1 hora antes del comienzo de las pruebas.

Art. 11º. No existen marcas mínimas de participación.

Art. 12º. Se establece un límite de inscripción de tres pruebas por atleta.

PREBENJAMINES 2010 y posteriores	BENJAMINES Nac. 2008 y 2009	ALEVINES Nac. 2006 y 2007	INFANTILES Nac. 2004 y 2005
50	50	60	60
500	500	500	500
1000	1000	1000	1000
LONGITUD	LONGITUD	LONGITUD	2000
PESO (2kg)	PESO (2kg.)	ALTURA	60 M.V.
	ALTURA	PERTIGA	LONGITUD
		PESO (2kg.)	TRIPLE*
			ALTURA
			PERTIGA
			PESO (3kg.)

*Carrera máxima 15 metros

Art. 13º. Horario provisional del Campeonato*:

HOMBRES	HORA	MUJERES
2000 IM	10:00	
	10:10	2000 IF
ALTURA BM LONGITUD IM	10:20	60 IF PESO IF ALTURA BF
	10:40	60 AF
	11:00	50 BF
PESO IM	11:10	LONGITUD IF
60 IM	11:20	



Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



ALTURA AM		
60 AM	11:40	
50 BM	12:00	
LONGITUD AM		
	12:10	PESO BF
	12:20	1000 IF
	12:30	1000 AF
ALTURA IF	12:40	1000 BF
1000 IM	12:50	LONGITUD AF
1000 AM	13:00	
PESO BM		
1000 BM	13:10	PERTIGA IF
PERTIGA IM		
DESCANSO		
PESO AM	16:00	60 M.V. IF
LONGITUD BM		ALTURA AF
60 M.V IM	16:10	
	16:25	500 IF
	16:35	500 AF
	16:45	500 BF
500 IM	16:55	LONGITUD BF
		PESO AF
500 AM	17:05	ALTURA IF
500 BM	17:15	
TRIPLE IM	17:30	TRIPLE IF

Art. 14º. En los concursos dispondrán todos los participantes de 3 intentos, sin necesidad de realizar mejora.

Art. 15º. Cadencia listones: se establecerá cuando concluyan las inscripciones en función del nivel de los participantes en cada una de las pruebas que precisen de publicación de la cadencia.

Art. 16º. Los atletas de categoría pre-benjamín (nacidos en el 2010 y posteriores) participarán en los horarios y pruebas fijadas para los benjamines. No obstante, se realizarán dos clasificaciones independientes, una para los pre-benjamines y otra para los benjamines.

Art. 17º. La organización se reserva el derecho de modificar el horario de la competición, una vez terminado el plazo de inscripción, todo dependerá de las inscripciones que haya en las pruebas, y de la instalación.

Art. 18º. Todo lo no recogido en el presente reglamento se regirá por las normas IAAF y RFEA.

San Cristóbal de La Laguna, a 28 de octubre de 2016

